

**ADJUDICA CONCURSO PARA CONTRATAR
EL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y
MONITOREO DE ESTÁNDAR DE CALIDAD
DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE CALIDAD
DE LEÑA**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 61-2020

SANTIAGO, 17 de noviembre de 2020

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 30 de octubre de 2020, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el concurso individualizado, habiéndose presentado 12 proponentes:

N°	Oferente	RUT
1	Carlos Escobar Lavandero	13.160.131-1
2	Vicente Rodríguez Tureo	10.989.400-1
3	Mario Llarena Lagos	10.658.793-0
4	Jorge Rodríguez Guzmán	10.036.370-4
5	Edgardo Uribe Cuevas	9.736.442-7
6	Cesar Paredes Ampuero	13.121.937-7
7	Giovanni Vega Yañez	14.399.619-0
8	Fredy Barrientos Kehsler	15.874.591-7
9	Guido Torres Silva	9.714.911-9
10	Carlos Angulo Soldan	12.593.036-0
11	Valeska Quintupurrai Ojeda	12.753.318-0
12	Alex Jarpa Riveros	12.550.849-9

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases de Concurso, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las propuestas recibidas, entregando como resultado el acta de

evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Comisión Evaluadora se propone adjudicar a los siguientes postulantes:

N°	Oferente	RUT	Región
2	Vicente Rodríguez Tureo	10.989.400-1	Los Ríos
4	Jorge Rodríguez Guzmán	10.036.370-4	Ñuble
8	Fredy Barrientos Kehsler	15.874.591-7	Los Lagos
10	Carlos Angulo Soldan	12.593.036-0	Aysén
12	Alex Jarpa Riveros	12.550.849-9	Araucanía

Y dejar en lista de espera al siguiente postulante:

N°	Oferente	RUT
1	Carlos Escobar Lavandero	13.160.131-1

4. Que, los postulantes adjudicados, deberán cumplir con el requisito indicado en el numeral 11.1 de las bases de concurso dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la presente Acta; plazo que podrá ser ampliado por la Agencia a solicitud formal del postulante y sólo en casos debidamente justificados.

APRUEBO:

1. **ADJUDÍCASE a los postulantes señalados a continuación** el concurso para contratar el servicio de **"EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE CALIDAD DE LEÑA"**.

N°	Oferente	RUT	Región
2	Vicente Rodríguez Tureo	10.989.400-1	Los Ríos
4	Jorge Rodríguez Guzmán	10.036.370-4	Ñuble
8	Fredy Barrientos Kehsler	15.874.591-7	Los Lagos
10	Carlos Angulo Soldan	12.593.036-0	Aysén
12	Alex Jarpa Riveros	12.550.849-9	Araucanía

Y DÉJESE en lista de espera al siguiente postulante:

N°	Oferente	RUT
1	Carlos Escobar Lavandero	13.160.131-1

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma web de la Agencia www.agenciase.org.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2020-33-348-2020

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética